



Cuyo objeto es: "SELECCIONAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS, PARA QUE ASESORE A LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD – EMSA EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE SUS BIENES MUEBLES, INMEBLES E INTERESES PATRIMONIALES Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD"

En Manizales a las 3:05 P.M. del día 27 de febrero de 2023, se reunieron en la oficinas de la Empresa Municipal para la Salud, ubicado en la Calle 51 C Carrera 15 B Piso 3, los siguientes Servidores Públicos; Doctor **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES**, Profesional Especializado (Gestión Jurídica); y **WILIAM ANDRES VASCO PINEDA**; Profesional Universitario Gestión Administrativa, con el fin de dar inicio a la Audiencia informativa arriba mencionada, cuyo objeto es el de oír las inquietudes de los interesados y así precisar el contenido y alcance de la invitación, dejándose constancia que a esta diligencia se presentó la señora **LUISA CARDENAS LOPEZ**, en representación de la agencia de seguros RYR, **ANDRES FELIPE ALVAREZ** y **LUZ AMPARO SERNA QUINTERO** en representación de seguro sura, **ANDRES MAURICIO GRISALES** en representación de agencia de seguros **LOPEZ GOMEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA** y el señor **GABRIEL LOAIZA RINCON** en representación de **ODG, GRUPO ASEGURADOR** persona interesada en la misma, presentando las siguientes inquietudes:

Por parte de la AGENCIA DE SEGUROS R & R, la señora **LUISA CARDENAS LOPEZ**, manifiesta que presentara las observaciones pertinentes hasta el 01 de marzo de 2023.

Por parte de SURA SEGUROS el señor **ANDRES FELIPE ALVAREZ** y la señora **LUZ AMPARO SERNA QUINTERO**, solicitan conocer el programa de gestión de riesgos para hacer la respectiva evaluación.

Por ODG el señor **GABRIEL LOAIZA RINCON**, no tiene observaciones y manifiesta que las entregaran dentro de la oportunidad.

Por **LOPEZ GOMEZ Y CIA LIMITADA**, no hay más observaciones ya que fueron presentadas el día 24 de febrero de 2023

Siendo las 3:50 PM se da por terminada esta diligencia y se firma por lo que en ella intervinieron.


NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica


WILIAM ANDRÉS VASCO PINEDA
Profesional Universitario
Gestión Administrativa



LUISA CARDENAS LOPEZ
RYR ASEGURADORA

ANDRES FELIPE ALVAREZ
SURA SEGUROS

LUZ AMPARO SERNA QUINTERO
SURA SEGUROS

GABRIEL LOAIZA RINCON
ODG GRUPO ASEGURADOR

ANDRES MAURICIO GRISALES
LOPEZ GOMEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA